Servel entregó detalles de las Elecciones Primarias Presidenciales

El próximo domingo 29 de junio se realizarán en Chile las Elecciones Primarias Presidenciales, un proceso electoral fundamental para definir las candidaturas que participarán en las elecciones generales de noviembre.

Las colectividades que pactaron para estas primarias, con el nombre de “Unidad por Chile”, son:

Partido Socialista
Frente Amplio
Partido Liberal
Federación Regionalista Verde Social
Partido por la Democracia
Partido Radical
Partido Comunista
Partido Acción Humanista

¿Quiénes pueden votar?

En estas Elecciones Primarias podrán participar:

Personas afiliadas a los partidos políticos que hayan pactado para participar en esta elección.
Personas independientes, es decir, que no están afiliadas a ningún partido político.
NO podrán sufragar quienes estén afiliados a partidos políticos que no participan en las primarias.

El padrón electoral considera a cerca de 15,5 millones de electores, y actualmente se está procesando la información que incluye cambios de domicilio electoral y otras actualizaciones realizadas hasta el 30 de abril.

¿Cómo será la votación?

A todos los electores se les entregará una cédula electoral única. Además, la Presidenta del Servel, Pamela Figueroa, recordó que esta elección es voluntaria y que existirá el voto en el extranjero. “Aunque la participación es voluntaria, hay más de 110 mil vocales de mesa que sí estarán obligados a asistir, quienes serán designados por las Juntas Electorales. Los vocales de mesa y miembros de colegios escrutadores se podrán conocer a partir del 7 de junio, mismo día en que se informarán las mesas y locales de votación. Quienes no cumplan con su obligación pueden ser sancionados con multas entre 2 y 8 UTM, es decir, entre $137.000 y más de $549.000 pesos”, señaló Figueroa.

La Presidenta de Servel tuvo palabras para los aspectos legales aún pendientes, y particularmente sobre la elección general de noviembre próximo “Hay un compromiso del Servicio Electoral, y que se discutió cuando se hicieron las elecciones de dos días 2024 de hacer la elección de noviembre en un solo día, y para eso estamos trabajando con el Poder Ejecutivo y Legislativo, en algunos ajustes de la legislación que nos permitan tener todas las condiciones para poder desarrollar las elecciones en un solo día, como por ejemplo que podamos asignar una cantidad de electores por mesa que se ajuste de una manera óptima a la distribución de los electores en los locales de votación”, expresó.